



## Percepción y evaluación de las actividades, servicios y sitios ecoturísticos en el Santuario El Verde Camacho (Sinaloa, México)

### Perception and assessment of ecotourism activities, services and sites in the El Verde Camacho Sanctuary (Sinaloa, México)

Elizabeth Olmos-Martínez  
Universidad Autónoma de Occidente  
eolmosm.udo@gmail.com  
<http://orcid.org/0000-0002-7408-0811>

Recibido/Received: 15/05/2024

Aceptado/Accepted: 07/09/2024

#### **RESUMEN:**

El ecoturismo es un viaje orientado a la naturaleza, es ambientalmente responsable, incluye el disfrute de manifestaciones culturales, promueve la conservación y propicia el involucramiento activo y beneficios económicos para la comunidad receptora. El objetivo de la presente investigación es evaluar las actividades, servicios y sitios ecoturísticos del Santuario El Verde Camacho, desde la perspectiva de los ecoturistas. La metodología es cuantitativa y transversal; se aplicó una encuesta que consta de tres secciones, las preguntas son cerradas, por categorías, por rangos y de escala Likert, para conocer prioridades. El periodo de aplicación de la encuesta fue durante octubre y diciembre de 2022, con la técnica de auto llenado, el tiempo de aplicación promedio fue de 10 minutos. La muestra consta de 282 visitantes, la técnica de muestreo es no probabilístico por conveniencia. Los resultados muestran que de las siete actividades y servicios evaluados, las mejor calificadas fueron la liberación de tortugas con 99% de las percepciones como excelente y el taller de educación ambiental con 95% de las evaluaciones como excelente, ambas actividades estrictamente relacionadas con la conservación del área protegida. Además, de los cinco sitios evaluados, el mejor calificado fue la playa con 93% de las percepciones como excelente, seguido de los sitios de anidación quienes obtuvieron el 89% de las percepciones como excelente. Los resultados muestran áreas de oportunidad y de mejora para los tomadores de decisiones ya que la evaluación de un destino turístico es una herramienta de apoyo para la planificación integral. *Palabras clave:* ecoturismo; servicio turístico; actividad turística; sitio turístico; evaluación.

#### **ABSTRACT:**

Ecotourism is nature-oriented, environmentally responsible, and appreciative of local culture and society. It promotes conservation and fosters active involvement by and economic benefits for the host community. The aim of this research is to assess ecotourism activities, services and sites in El Verde Camacho Sanctuary from an ecotourist perspective using a quantitative, cross-sectional methodology. A sample of 282 visitors was selected using non-probability convenience sampling, and the data for the study were collected between October and

December 2022 using a 10-minute, self-filling survey divided into three sections, each containing a series of Likert-scale closed questions by category and range. The results show that the best-rated activities and services of the 7 assessed were the turtle release (perceived by 99% as excellent) and the environmental education workshop (perceived by 95% as excellent), both closely related to conservation of the protected area. Of the 5 sites assessed, the best rated was the beach (93% excellent), followed by the nesting sites (89% excellent). The research highlights the usefulness of tourism destination assessment in identifying areas of opportunity and improvement for decision-makers as part of a comprehensive tourism planning strategy.

*Keywords:* ecotourism; service, activity; site; evaluation.

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO/ HOW TO CITE THIS ARTICLE

Olmos-Martínez, Elizabeth (2024). Percepción y evaluación de las actividades, servicios y sitios ecoturísticos en el Santuario el Verde Camacho (Sinaloa, México). *Rotur, Revista de Ocio y Turismo*, 18(2), 110-129. <https://doi.org/10.17979/rotur.2024.18.2.10741>

## I. INTRODUCCIÓN

La industria turística lleva consigo dos fuerzas que se esmeran en una relación fructífera, es decir, la oferta y la demanda trabajan juntas para su beneficio mutuo; la oferta turística busca cubrir la necesidades de las diferentes modalidades del turismo en el mercado, tal es el caso del turismo de naturaleza, donde se clasifica al ecoturismo (Weaver, 2001); la demanda turística por su parte, está inmersa en un mundo cambiante, dinámico y cada vez más informado; también, cada vez más consiente de la importancia de la relación sociedad-naturaleza, y cada vez más demandante de la cobertura de sus necesidades, de nuevas experiencias donde se involucren atributos históricos, culturales, patrimoniales, arquitectónicos, ambientales, que los conecte con el pasado y los relacione con el presente; también, la demanda turística busca inmiscuirse con las comunidades receptoras y al mismo tiempo disfrutar del ocio y la recreación.

El turismo de naturaleza, como modelo alternativo distingue al ecoturismo como capaz de incentivar el desarrollo de las comunidades receptoras, usar los recursos naturales y el ambiente natural de manera sustentable sin comprometer a las futuras generaciones (Weaver, 2001). Es por eso que el territorio, cada vez más, juega un papel esencial para el desarrollo del turismo (Inskeep, 1991); al mismo tiempo, las áreas naturales protegidas (ANPs), son territorios con una variedad de funciones ecológicas, económicas y sociales que son susceptibles de aprovechamiento ecoturístico ya que dentro de las actividades permitidas, así lo enmarca al legislación (DOF, 2024).

Relacionado con lo anterior, evaluar los destinos ecoturísticos es una herramienta que brinda información útil para la planificación integral del destino, coadyuva a estructurar nuevos productos y servicios turísticos; asimismo, influye en el éxito, o no, de los productos y servicios existentes ya que ofrece la oportunidad de conocerlos, valorarlos, comercializarlos, hacerlos más atractivos y ponerlos en el centro de las decisiones del turista y visitante (Guzmán-Sala y Mayo, 2016). Ante ello, la planificación turística enfocada al desarrollo integral dentro de las ANPs necesita crear y conocer indicadores de los productos, servicios y

sitios de visitación por medio de herramientas como el diagnóstico y la evaluación ya que son un punto de partida para alcanzar los objetivos, ya sean económicos, socioculturales o ambientales (Doumet, 2021). Es por eso que, la evaluación del consumidor, en este caso del visitante, es un proceso que depende de diferentes elementos que a su vez son dinámicos, por lo tanto, surge la necesidad de realizar evaluaciones continuas para identificar si se cumple con las expectativas y su satisfacción (Lovelock et al., 2004). Dado lo anterior, el objetivo de esta investigación es evaluar las actividades, servicios y sitios ecoturísticos del Santuario El Verde Camacho (SEVC), desde la perspectiva de los ecoturistas. Se hace mención que la literatura relacionada con el Santuario es escasa, sobre todo, la que se relaciona con el ecoturismo, por lo que el presente estudio brinda la oportunidad de dar a conocer información directa de la percepción del visitante, dicha información no solo ayudará al acervo del conocimiento, la caracterización de la actividad y conocer las necesidades del ecoturista; también, brinda información directa para los tomadores de decisiones, entre ellos, la Cooperativa Ecoturística El Verde Camacho (CEEVC).

## **II. ANTECEDENTES Y CONTEXTO**

### **2.1. Ecoturismo, áreas naturales protegidas y El Verde Camacho**

El turismo es una actividad que lleva consigo un desplazamiento temporal de las personas, desde su lugar de origen o residencia habitual, hacia los diferentes destinos turísticos con la finalidad de experimentar el ocio y la recreación (Olmos-Martínez et al., 2021). Desde hace décadas el modelo alternativo para la industria del ocio y recreación permite a la sociedad un reencuentro respetuoso con la naturaleza y un reconocimiento al valor de la cultura local; en México, de acuerdo con la Secretaría de turismo (SECTUR) el modelo alternativo integra al turismo de aventura, al ecoturismo y al turismo rural (SEMARNAT, 2017).

El modelo alternativo del turismo va de la mano con los objetivos del desarrollo sustentable, por lo que la Organización Mundial del Turismo (OMT), define al turismo sustentable como “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales que implican satisfacer las necesidades de los visitantes, la industria, el entorno y las comunidades anfitrionas” (OMT, 2016). Además, la OMT establece que fundamentalmente debe existir una distribución equitativa de las ganancias, la participación activa de todos los actores involucrados y conservación del patrimonio turístico. En ese sentido, el ecoturismo surge como alternativa para el modelo del turismo masivo y pretende realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma; entre las actividades que se realizan se encuentran los talleres de educación ambiental, rescate de flora y fauna, safari fotográfico, observación de atractivos naturales, observación de ecosistemas, fauna y estructuras geológicas, observación del cielo y los astros, senderismo interpretativo, entre otros (SEMARNAT, 2017). Dado lo anterior, el ecoturismo también es una alternativa de conservación para las ANPs ya que es un viaje orientado a la naturaleza basada en el respeto y aprovechamiento responsable de los recursos naturales. Autores como Guala y Szmulewicz (2007) conciben al ecoturismo como un motor del desarrollo local y de conservación donde los principales beneficiados deben ser las comunidades locales.

Por lo tanto, los ecosistemas naturales son un mosaico para el uso de la tierra, entre ellos el ecoturismo, y se percibe con la capacidad de coadyuvar en la generación de empleos para quienes habitan las áreas naturales, aunado a la promoción de la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales (Olmos-Martínez et al., 2022a; Olmos-

Martínez, et al., 2020a). Es menester mencionar que las ANPs son un instrumento de la política ambiental de México, para fines de conservación. Además, tradicionalmente las comunidades que habitan dentro de las ANPs, o en su zona de influencia, dependen del uso de los recursos naturales disponibles, dicha condición define las características de la población (Olmos-Martínez, et al., 2015). Se observa un dinamismo e interacción de la naturaleza y sociedad, que desde el enfoque sociológico ayuda a conocer sistemas integrados, sociales y naturales en la búsqueda del desarrollo, coadyuvando con la gestión sustentable, conservación, manejo ambiental, gobernanza, entre otras disciplinas (Olmos-Martínez y Ortega-Rubio, 2020; Challenger et al., 2014).

Dado lo anterior y de acuerdo con la Ley General del Equilibrio ecológico y protección al ambiente (LGEEPA) de México, las ANPs son “zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la presente Ley” (DOF, 2024:2). En la misma Ley indica que las actividades de educación ambiental y turismo de bajo impacto ambiental están permitidas en las subzonas de uso restringido mientras no implique modificaciones de las características o condiciones naturales originales, donde la construcción de las instalaciones de apoyo, deben ser exclusivamente para la investigación científica y el monitoreo del ambiente. Además, el turismo se podrá desarrollar en las zonas de amortiguamiento, dentro de las subzonas de uso tradicional, sin ocasionar alteraciones significativas en el ecosistema, estas subzonas están relacionadas con la satisfacción de las necesidades socioeconómicas y culturales del área protegida; donde la infraestructura de apoyo debe utilizar ecotécnicas y materiales tradicionales de construcción propios de la región, usando métodos tradicionales enfocados en la sustentabilidad (DOF, 2024).

Por su parte, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de México administra 203 ANPs de carácter federal que representan 91,608,327.23 ha, las categorías de conservación se dividen en: Reservas de la biósfera, Parques nacionales, Áreas de protección de flora y fauna, Áreas de protección de recursos naturales, Monumentos naturales y Santuarios (CONANP, 2024). El estado de Sinaloa, México, cuenta con ocho ANPs federales, de las cuales cuatro tienen categoría de Área de protección de flora y fauna y cuatro tienen la categoría de Santuario (tabla 1).

Tabla 1. Áreas Naturales Protegidas de Sinaloa, México

<b>Nombre del ANP</b>	<b>Categoría de manejo</b>	<b>Superficie (ha)</b>
Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui	Área de protección de flora y fauna	92,889.69415
Islas del Golfo de California	Área de Protección de Flora y Fauna	37,4553.6311
Meseta de Cacaxtla	Área de Protección de Flora y Fauna	50,862.3125

Ventilas Hidrotermales de la Cuenca de Guaymas y de la Dorsal del Pacífico Oriental	Santuario	145,564.81
Playa Ceuta	Santuario	503.09
Playa Huizache Caimanero	Santuario	451.49
Juan M. Banderas	Área de Protección de Flora y Fauna	2,489.23
Playa El Verde Camacho	Santuario	128.48024

Fuente: elaboración propia con datos de CONANP (2024).

El presente estudio se ubica en el SEVC. Los Santuarios son áreas con considerable riqueza de flora y fauna, o por la presencia de especies, sub especies o hábitat de distribución restringida y solo se permiten actividades de investigación, recreación y educación ambiental compatibles con la naturaleza y características del área (CONANP, 2024). El 29 de octubre de 1986 la Playa El Verde Camacho fue declarada, junto con un grupo playas, zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de diversas especies de tortuga marina, en estos sitio anidan y desovan diversas especies (DOF, 1986). Posteriormente, el 16 de julio de 2002 fue declarada ANP dentro de la categoría de Santuario ya que presenta condiciones adecuadas de biodiversidad, endemidad, singularidad, extensión y grado de conservación, que deben ser recategorizadas de acuerdo con su vocación natural e importancia ecológica, con la finalidad de mantener y desarrollar capacidades de infraestructura institucional, humana y física para su manejo y operación (DOF, 2002).

El área de estudio colinda al noroeste con Punta Gruesa, cercana al poblado de Mármol, hacia el Sureste con Punta Cerritos, límite urbano del puerto de Mazatlán, al Oeste con el océano Pacífico y al Este con marismas, esteros, y la desembocadura del Río Quelite. Se localiza al norte de Mazatlán, tiene una superficie aproximada de 6,465 ha y 25 km en el perímetro costero correspondiente al 26% de la extensión litoral del municipio de Mazatlán, Sinaloa en el Noroeste de México, es el principal hábitat para la anidación de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*) y para más de 20 mil especies de aves (Briseño, 2003). La zona núcleo de la franja de playa delimitada en el decreto del Santuario, es propiedad federal bajo la administración de la zona federal marítimo terrestre. Fuera de las acotaciones de la zona federal marítimo terrestre, la tenencia de la tierra corresponde a particulares. Los humedales principales del SEVC se encuentran concesionados a cooperativas de producción pesquera ribereña. Es menester mencionar que el Santuario se encuentra bajo la jurisdicción federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y la zona de amortiguamiento es jurisdicción del municipio de Mazatlán (Briseño, 2003).

Finalmente, de acuerdo con datos de Olmos-Martínez, et al. (2020a), en el año 2012 fue fundada la CEEVC y son quienes operan y administran las actividades turísticas en la zona, en coordinación con el personal de la CONANP quienes administran el ANP ante el gobierno de México; dicha Cooperativa incluye a hombres y mujeres que viven en la comunidad de El Recreo (Municipio de Mazatlán, Sinaloa, México), y trabajan bajo directrices de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales especialmente con los sitios de anidación y

liberación de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*) como su principal atractivo ecoturístico; además, es menester mencionar que el trabajo colaborativo entre los diferentes actores cumplen un papel fundamental para la conservación y el beneficio de la comunidad receptora ya que han creado una red de colaboración efectiva, lo que los convierte en un referente positivo del trabajo colaborativo con multi beneficios.

### III. REVISIÓN DE LA LITERATURA

#### 3.1. Percepción y turismo

La percepción social es abordada en la literatura especializada, sobre todo si se trata de aspectos socio culturales y medioambientales (Mair y Whitford, 2013); asimismo, Vegara-Ferri et al., (2021) y Oshimi et al. (2016), consideran que la percepción incluye las diferentes opiniones del usuario de un producto o servicio, a corto plazo, sobre posibles eventos ambientales, económicos, socioculturales, etc.; que además, explica y produce cambios en su comportamiento. Por su parte, Sánchez et al. (2018), indican que las percepciones turísticas se relacionan con la suma de creencias, expectativas e impresiones de un destino; asimismo, Escobedo et al. (2023) y Schiffman y Kanuk (2010), argumentan que las percepciones sociales son procesos en los que la población tiene diferentes apreciaciones para adquirir, seleccionar, organizar e interpretar estímulos originados por la información a la que tiene acceso; donde influyen sus necesidades, motivos, experiencias previas, valores y su capacidad por lo que el proceso cognitivo no depende solo del objeto observado, sino también, de la experiencia del observador.

Mientras que Gómez (2022), indica que la percepción es el acto de recibir e interpretar las señales sensoriales que provienen de los cinco sentidos a través de un contexto social, cultural y político. Además, Calixto y Herrera (2010), indican que las percepciones resultan de una necesidad del individuo para desenvolverse en un ambiente determinado, donde la conformación de la percepción ocurre donde se pueda extraer información, en el conocimiento, en la educación formal y no formal donde el aprendizaje y el pensamiento se integran en un proceso perceptivo. De acuerdo con Pidgeon (1998) la percepción establece conductas, decisiones, juicios y acciones. Es por eso la importancia de estudiarlas en diferentes ámbitos.

De acuerdo con Lefebvre (1991) existe una relación entre el ser humano y el ambiente que se refleja en su percepción. Por otro lado, las percepciones ambientales pueden entenderse como la forma en que cada persona aprecia y valora su entorno, pero que además, se puede aportar elementos potenciales para su conservación (Fernández, 2008). También, Calixto y Herrera (2010) indican que el ambiente es percibido por el individuo y modifica su conducta ya que los hace más sensibles a las condiciones ambientales que les rodean (favorables o no), lo que les permite reconocer un problema y actuar en consecuencia. Los autores también indican que el proceso de percepción del ambiente es complejo y dinámico, es un proceso activo que involucra los sentidos y se comprende a partir de la clasificación de la realidad. Por lo que conocer estas realidades permite tomar decisiones y generar acciones.

Para el caso del turismo, existe una extensa evidencia de estudios de percepción sobre diferentes ámbitos y temas, tal es el caso de la investigación realizada por Escobedo et al. (2023) donde analizan la percepción del turismo rural en el desarrollo local; también, de Alcántara et al. (2017) estudiaron la relación entre la percepción del desarrollo sustentable y la imagen del lugar según los residentes de un destino de turismo internacional; por otro lado,

Sánchez et al. (2018) indagaron la percepción de los turistas nacionales sobre la imagen turística de Mazatlán, México; autores como Vegara-Ferri et al. (2021) analizaron la percepción de la calidad, impacto sociocultural, imagen de destino e intenciones futuras del turista participante en un evento náutico sostenible, Por otro lado, Olmos-Martínez et al. (2021) abordaron la percepción y satisfacción del visitante a partir de los atributos de un pueblo mágico de México; autores como Ibáñez-Pérez et al. (2022) analizaron los factores que influyen en la disposición para recomendar pueblos mágicos a partir de la percepción del turista; al mismo tiempo, Almendarez-Hernández et al. (2021) investigaron los atributos que influyen en la decisión del visitante en cuatro pueblos mágicos de México, en base a la percepción del turista; a la vez, Lizárraga (2014), analizó la percepción cultural entre residentes extranjeros y habitantes locales en un destino turístico de México; también Olmos-Martínez et al. (2020b) estudiaron la percepción del desempeño de la actividad turística rumbo a la sostenibilidad en México; Orgaz y Cañero (2016) indagaron la percepción del ecoturismo en comunidades rurales y sus impactos para la población local en la República Dominicana. Finalmente, dentro de los estudios de percepción se encontró que en el SEVC, Olmos-Martínez et al. (2020a) realizaron una investigación sobre los efectos socioecológicos del trabajo colaborativo entre el gobierno y la comunidad para el desarrollo local, desde la percepción de la población local.

### **3.2. Evaluación de actividades y servicios turísticos**

La evaluación es un proceso que ayuda a determinar un valor, que de manera sistemática, permite conocer el desempeño de algo o alguien, de esa forma se pueden tomar decisiones acertadas. Generalmente la evaluación toma en cuenta criterios específicos en el ámbito donde es observada. Autores como Guzmán-Sala y Mayo (2016) indican que la evaluación de los atractivos turísticos son una herramienta de gran valor, que permite detectar problemas específicos y limitaciones, es por ello que con dicha información se pueden generar estrategias de desarrollo y de mejora. Al mismo tiempo, Enríquez et al. (2010) comentan que la evaluación ayuda a potenciar los recursos existentes y proponer estrategias de mejora, entre ellos productos turísticos sustentables; también indican, que la evaluación puede ser sincrónica, asincrónica, cuantitativa y cualitativa, temporal, de aspectos internos y externos, permite clasificaciones y comparaciones con la finalidad de conocer alternativas a un problema observado, para lo cual se pueden utilizar diferentes técnicas.

Por su parte, Troyo et al. (2018) indican que la evaluación del servicio turístico esta influenciada por diferentes factores: internos, externos, tangibles e intangibles, cognitivos, culturales, sociales, entre otros. Tal como lo mencionan Cronin y Taylor (1992) en sus recomendaciones para evaluar la calidad del servicio turístico tomando en cuenta dimensiones como los elementos tangibles, confiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad y empatía. Asimismo, Doumet (2021) argumenta que la evaluación de un destino turístico contribuye en los procesos de planificación y gestión territorial, coadyuvando en el desarrollo local, llevando consigo crecimiento y diversificación económica; también indica que la evaluación reivindica la autenticidad sociocultural, ayuda a la conservación de sitios naturales y culturales; por otro lado alude, que si se trata de la evaluación de un destino turístico, ayuda a formar cadenas de valor productivo que pueden ser aprovechados de manera sostenible acorde a las necesidades de los visitantes y de la comunidad local.

También, Guala y Szmulewicz (2007) argumentan que la evaluación de destinos ecoturísticos brinda información clave para la planificación y crecimiento de los productos turísticos, incrementa la calidad del servicio, mejora la imagen ante el visitante, genera un mejor

desempeño de la actividad, desarrolla mejores prácticas asociadas a la conservación y manejo de la naturaleza, eficientiza procesos, etc.; además, ayuda a establecer parámetros para el cumplimiento de los objetivos de la actividad.

Diversos autores han investigado los destinos turísticos a partir de diferentes técnicas de evaluación y enfoques, tal es el caso de Segrado Pavón et al., (2018) quienes realizaron una evaluación de los límites de cambio aceptables y de capacidad turística para el aprovechamiento turístico en ANPs; Guzmán-Sala y Mayo (2016) evaluaron los atractivos turísticos de Tabasco, México con la finalidad de encontrar limitaciones y potencialidades; Enríquez et al. (2010) realizaron una evaluación multicriterio de los recursos turísticos del Parque estatal Sierra de Nanchitilla, México con la finalidad de impulsar el turismo en el APN; asimismo, Pariente et al. (2016) evaluaron el potencial turístico del distrito de Huarango-San Ignacio, Perú con la finalidad de contribuir al desarrollo del turismo mediante la propuesta de actividades complementarias; al mismo tiempo, Troyo et al. (2018) evaluaron el servicio turístico en el avistamiento de ballena gris en México, a partir de indicadores de calidad, el impacto socioeconómico en las localidades y los atractivos turísticos alternos; también, Doumet (2021), evaluó las potencialidades turísticas en Ecuador; por su parte Olmos-Martínez et al. (2022b) evaluaron los atributos turísticos de un pueblo mágico de México por medio de la satisfacción de sus visitantes; por su parte, autores como Velarde et al. (2023) evaluaron la competitividad en destinos turísticos costeros de México por medio de categorías analíticas y atributos definidos para conocer sus características como destino; finalmente, Ibarra-Michel, et al. (2019) evaluaron la cultura organizacional de hoteles sustentables en México. Los autores anteriores son una muestra de que los estudios de evaluación turística son importantes para la planificación de la actividad.

#### IV. METODOLOGÍA

La metodología es cuantitativa y transversal, describe la percepción de los visitantes del SEVC sobre la evaluación que emiten sobre las actividades, servicios y sitios ecoturísticos; además, se describe el perfil del visitante. Se aplicó una encuesta que consta de tres secciones: 1) perfil del visitante, 2) actividades y servicios, y 3) sitios ecoturísticos (tabla 2). Cada sección se compone de variables que permiten describir la percepción y evaluación. Las preguntas son cerradas, por categorías y por rangos; las secciones 2 y 3 se integran con respuestas en escala de Likert, lo que permite conocer prioridades, de acuerdo con Fernández (1982). El periodo de aplicación de la encuesta fue durante octubre a diciembre de 2022, con la técnica de auto llenado, el tiempo de aplicación promedio fue de 10 minutos. Cabe mencionar que de acuerdo con información de Olmos-Martínez et al. (2020a) la temporada alta de visitación se relaciona directamente con la liberación de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), por lo que el periodo de aplicación de la encuesta se determinó de acuerdo con dicha información.

El cálculo del tamaño de la muestra atiende la recomendación de Calero (1978) para el estudio de fenómenos sociales, consta de 282 visitantes en el SEVC. De acuerdo con Otzen y Manterola (2017), la técnica de muestreo es no probabilístico dado que se seleccionaron los elementos de la muestra a partir de determinados criterios previamente establecidos; además, el muestreo se clasifica por conveniencia, ya que se seleccionaron aquellos casos accesibles que aceptaron ser incluidos, la selección se fundamenta convenientemente en la accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador, es decir, participaron todos los ecoturistas mayores de edad que visitaron el sitio de estudio y que aceptaron ser encuestados, que además, cumplen con el requisito de haber consumido los servicios, realizado las actividades y visitado los sitios de evaluación ya que de acuerdo con su experiencia y percepción les permitió evaluar. La muestra cuenta con un nivel de confianza de 95% y 5% de error.



Tabla 2. Actividades, servicios y sitios ecoturísticos evaluados

Secciones	Variables
1. Perfil del visitante	Género
	Procedencia
	Edad
	Acompañante del viaje
	Transporte utilizado
	Servicio contratado para la visita
	Número de veces que ha visitado
	Cómo se enteró del sitio
	Gasto promedio por persona
	Recomendación del sitio
2. Actividades y servicios	Alimentos y bebidas
	Liberación de tortugas
	Caminata por la playa
	Caminata a orillas del estero
	Paseo en kayak en el estero
	Viaje en lancha en el estero
	Taller de educación ambiental
3. Sitios ecoturísticos	Esteros
	Dunas de arena
	Playa
	Sitios de anidación de tortuga
	Casa de playa

Fuente: elaboración propia.

## V. RESULTADOS

### 5.1. Perfil del visitante

El perfil del visitante es un elemento clave para conocer sus características demográficas, sus gustos, preferencias, hábitos y tendencias del viajero. En el caso del ecoturista del área protegida SEVC, la tabla 3 muestra que 56% son femeninos, 41% masculinos y 3% de la comunidad LGBTQ+. Asimismo, 95% reportó proceder de México y 5% del extranjero (Estados Unidos y Canadá). Para los visitantes de México se reporta que 48% procede desde el centro sur de México (CdMx, México y Morelos), mientras que 20% procede del noreste (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), 15% del noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora).

Por otro lado, 82% reportó tener entre 18 y 25 años de edad y solo 6% cuenta con más de 45 años; al respecto, de acuerdo con Olmos-Martínez et al. (2020a), las actividades turísticas sustantivas que la CEEVC oferta son dirigidas y promocionadas mayormente a estudiantes de diferentes niveles educativos a nivel nacional, entre ellas la plática de educación ambiental y la liberación de tortugas, lo que explica que en la presente investigación la gran mayoría de los encuestados tienen una edad de entre 18 y 25 años y que 71% de ellos viajaron en autobús; también se explica que 73% de ellos se hayan enterado del sitio ecoturístico por medio de la escuela. Además, en el entendido de que los ecoturistas son jóvenes estudiantes

en su gran mayoría, la encuesta muestra que 85% viaja con amigos y 83% de ellos reporta que el servicio contratado para la visita fue por medio de una excursión escolar.

La tabla 3 muestra que algunos de los ecoturistas también viajan con familia (11%) y algunos viajan solos (4%). Otros medios de transporte registrados en los resultados de la encuesta son auto rentado (24%) y auto propio (5%). Es importante mencionar que 9% no contrató ningún servicio y llegó por su cuenta, 5% dijo haber contratado una visita guiada en una agencia de viajes y 4% reporta haber contratado una visita guiada en el hotel donde se hospeda en Mazatlán.

Continuando con el perfil, los resultados muestran que 84% de los ecoturistas dijo que era la primera vez que visitaba el sitio, 10% reporta haber visitado de dos a siete veces el sitio, 2% de 8 a 15 veces, y 4% lo ha visitado 16 veces o más. También, algunos de los encuestados reportaron haberse enterado del destino ecoturístico por medio de amigos y familiares (16%) y por redes sociales (9%). Al mismo tiempo, se les cuestionó a los visitantes sobre el gasto promedio por persona (pesos mexicanos), obteniendo como resultado que 65% reporta haber gastado más de \$1,000.00; también, 26% reporta un gasto de entre \$201.00 y \$600.00; además, 5% reporta un gasto de entre \$601.00 y \$1,000.00. Hay que recordar que gran parte de los ecoturistas viajan del Centro sur, del Noreste y del Noroeste de México para disfrutar de la experiencia en el SEVC, por lo que el gasto reportado esta directamente vinculado con esta característica; además, el nivel del gasto está vinculado con la erogación de recursos de quienes disfrutaron de alimentos y bebidas, paseo en kayak y paseo en lancha, ya que estos servicios tienen un costo extra. Finalmente, se les preguntó si dada su experiencia recomendarían el sitio, obteniendo como resultado que 100% respondió afirmativamente. Se sabe que la recomendación del sitio es un indicador de satisfacción del servicio prestado y que los operadores turísticos buscan la fidelidad del cliente como parte de las metas de calidad y posicionamiento turístico (Sánchez et al., 2018).

Tabla 3. Perfil del visitante en el SEVC

Característica	Categoría	Porcentaje	Característica	Categoría	Porcentaje
Género	Femenino	56	Edad (años)	de 18 a 25	82
	Masculino	41		de 26 a 35	7
	LGBTQ+	3		de 36 a 45	5
Extranjero	5	más de 45		6	
Procedencia	México	95	Acompañante de viaje	Amigos	85
	Noreste	20		Familia	11
	Oeste	2		Solo	4
	Suroeste	5	Transporte	Auto propio	5
	Centro sur	48		Auto rentado	24
	Oriente	3		Autobús	71
	Noroeste	15	Gasto promedio por persona	menos de \$200.00	4
	Sureste	2		de \$201.00 a \$600.00	26
	Centro norte	0		de \$601.00 a \$1,000.00	5
	Visita guiada desde hotel	3		más de \$1,000.00	65

Servicio contratado para la visita	Visita guiada desde agencia	5	Cómo se enteró del sitio	Publicidad	2
	Ninguno	9		Amigos y familiares	16
	Excursión escolar	83		Redes sociales	9
		Escuela		73	
Número de veces que ha visitado	1ra. vez	84	Recomendaría el sitio	Si	100
	de 2 a 7 veces	10		No	0
	de 8 a 15 veces	2			
	16 veces o más	4			

Fuente: Elaboración propia

## 5.2. Percepción y evaluación de las actividades y servicios

El ecoturismo es una actividad económica, que dentro de las ANPs, permite que los visitantes vivan experiencias con los recursos naturales y la cultura; asimismo, les permite aprender sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y el papel que juegan dentro de la conservación. Para ello, en el presente estudio se cuestionó sobre la percepción y evaluación de las actividades y servicios que ofrece la CEEVC; dicho lo anterior, la tabla 4 muestra que de las siete actividades y servicios evaluados, las actividades mejor calificadas fueron la liberación de tortugas (99%, excelente) y el taller de educación ambiental (95%, excelente), ambas actividades estrictamente relacionadas con los servicios ecoturísticos y de conservación del área protegida. Cabe mencionar que en todos los casos ningún encuestado evaluó como malo o pésimo.

En el análisis individual se observa que, 77% de los ecoturistas evalúan como excelente el servicio de alimentos y bebidas que ofertan las socias de la CEEVC la cual incluye alimentos regionales; 23% lo evaluó como bueno, dichos resultados brindan la oportunidad de redirigir esfuerzos rumbo a la excelencia. Autores como Olmos-Martínez et al. (2020a) reportan que 54% de las socias de la CEEVC se relacionan con la preparación de dichos alimentos, donde los ingresos las ayuda a incrementar el bienestar familiar, sienta las bases para el desarrollo local y para el aprovechamiento de la gastronomía visto como un recurso cultural; lo anterior coincide con la teoría de Guala y Szmulewicz (2007) y con Olmos-Martínez et al., (2022a) quienes aluden que el ecoturismo es un motor para el desarrollo local y para la conservación, donde los principales beneficiados deben ser las comunidades receptoras.

Asimismo, 99% de los visitantes evaluaron como excelente la actividad de liberación de tortugas, 1% como bueno; además, la caminata por la playa es otra de las actividades que se ofertan dentro del sitio ecoturístico, ante ello 83% lo calificó como excelente y 17% como bueno. Cabe mencionar que la liberación de tortugas es a pie de playa, por lo que los visitantes experimentan, perciben y evalúan ambas actividades a la vez, ante ello, autores como Sánchez et al. (2023), señalan que uno de los principales atractivos para el turista y visitante de Sinaloa, son las playas; los autores mencionan que dentro de la lista de atractivos también se encuentran actividades culturales y relacionadas con el medio ambiente. En ese sentido, Olmos-Martínez et al. (2020a) mencionan que el ecoturismo realizado en el SEVC produce mínimo impacto y se centra en la educación ambiental con temas de conservación,

comprensión y aprecio por el entorno, destacando la conservación de los sitios de anidación y liberación de tortuga golfinia (*Lepidochelys olivacea*). Lo anterior coincide con los objetivos del ecoturismo ya que de acuerdo con SEMARNAT (2017), el modelo alternativo del ecoturismo se inclina por la apreciación, conocimiento y conservación de la naturaleza a través del contacto con la misma.

Los resultados de la encuesta muestran que tanto la caminata por la playa como la liberación de tortugas fueron percibidas y evaluadas favorablemente por la mayoría de los visitantes del SEVC, por lo que cumplen sus expectativas y satisfacción, tal como lo indica (Lovelock et al., 2004); asimismo, Fernández (2008) alude que cuando se percibe el medio ambiente, se aprecia y valora el entorno al momento de la visita; donde además se involucraron los sentidos y se clasificó una realidad observada, de acuerdo con la teoría de Calixto y Herrera (2010). Los resultados de la evaluación de la playa, muestran áreas de mejora rumbo a la excelencia, por lo que los miembros de la CEEVC deberán desarrollar procesos de planificación, desempeño y de mejora dentro de la gestión del destino, en concordancia con Doumet (2021) quien indica que dentro de la evaluación de un destino turístico son necesarios dichos procesos.

También, la visita al estero es un sitio de atracción turística del destino estudiado, ante ello 73% de los encuestados evaluaron como excelente la caminata a orillas del estero y 24% lo calificaron como bueno. Se identifica una coyuntura para la planificación, ya que como parte de los beneficios de realizar evaluaciones en destinos turísticos de encuentra la identificación de factores para su mejora, de acuerdo con la percepción y necesidades de los visitantes, tal como lo menciona Doumet (2021).

Además, dentro del estero se oferta el paseo por kayak, para lo cual 83% lo evalúan excelente y 17% bueno. Lo mismo pasa con el viaje en lancha en el estero, donde 60% lo evaluaron excelente y 40% bueno. Los resultados muestran que todos ellos evalúan dichas actividades con las calificaciones más altas, aunque en algunos casos las condiciones pueden mejorar de acuerdo con sus expectativas y la percepción de satisfacción al experimentar el servicio, tal como lo menciona la teoría de Lovelock et al. (2004). Para ambas actividades existen áreas de oportunidad y de mejora, ya que dados los preceptos de la evaluación en destinos turísticos, y de acuerdo con Troyo et al. (2018) y Guala y Szmulewicz (2007) la evaluación brinda información clave para la planificación, incrementa la calidad del servicio, mejora la imagen del visitante y genera un mejor desempeño de la actividad; además, su percepción del ambiente puede aportar elementos esenciales para su conservación, tal como lo indica Fernández (2008); por lo que los socios de la CEEVC deberán trabajar en base a dicha información para buscar la mejora del servicio brindado. Dicho lo anterior, las actividades dentro del estero permiten una interacción entre la naturaleza y la sociedad, coadyuvando con la gestión sustentable y la conservación, coincidiendo con Olmos-Martínez y Ortega-Rubio (2020) quienes analizan las ANPs desde un enfoque sociológico promocionando el valor de la naturaleza.

Finamente, dentro de las actividades, asistir al taller de educación ambiental es de suma importancia antes de pasar a los sitios de anidación y de liberación de tortugas; en ese sentido 95% de los visitantes evaluaron como excelente dicha actividad, mientras que 5% la calificaron como buena. Los resultados de la evaluación permiten afirmar que la gran mayoría la perciben y evalúan favorablemente, además, el destino ecoturístico se apega y contribuye a los preceptos del ecoturismo quienes indican que dentro de las actividades se realizan talleres de educación ambiental en pro de la conservación y del uso responsable de los recursos naturales (SEMARNAT, 2017); la información que se les brinda a los visitantes en el

taller de educación ambiental contribuye para que los asistentes perciban y establezcan conductas, decisiones, juicios y acciones a favor del medio ambiente, tal como lo menciona Pidgeon (1998) quien concuerda con Calixto y Herrera (2010) quienes aluden que el individuo modifica su conducta ya que los hace más sensibles a las condiciones ambientales que les rodea, tal como sucede con los visitantes del SEVC, de acuerdo con la observación del encuestador/investigador.

Tabla 4. Evaluación de las actividades y servicios en el SEVC

Actividades/Servicios	Evaluación (porcentaje)			
	Excelente	Buena	Mala	Pésimo
Alimentos y bebidas	77	23	0	0
Liberación de tortugas	99	1	0	0
Caminata por la playa	83	17	0	0
Caminata a orillas del Estero	73	24	0	0
Paseo en Kayak en el Estero	83	17	0	0
Viaje en lancha en el Estero	60	40	0	0
Taller de educación ambiental	95	5	0	0

Fuente: Elaboración propia

### 5.3. Percepción y evaluación de los sitios visitados

El ecoturismo permite disfrutar de la belleza paisajística y de todos los sitios naturales que se convierten en atractivos turísticos para mejorar la experiencia en el campo del ocio y recreación; asimismo, los sitios construidos por la sociedad son parte de la infraestructura del servicio y también son susceptibles a evaluación. A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los visitantes del SEVC sobre los sitios ecoturísticos con los que cuenta la CEEVC para la atención de los visitantes, la tabla 5 muestra que, de los cinco sitios incluidos, el mejor evaluado fue la playa con 93% de las percepciones con la calificación de excelente, seguido de los sitios de anidación quienes obtuvieron el 89% de las percepciones como excelente.

Dados los resultados en el SEVC se presume que la playa es uno de los mayores atractivos ecoturísticos en el área de estudio que además brinda satisfacción. Sobre la playa, autores como Olmos-Martínez (2020a), indican que la población de la Comunidad de El Recreo, lugar de origen de todos los socios de la CEEVC, se involucran y colaboran con las autoridades de la CONANP para la conservación de la playa dentro del Santuario lo que les ha permitido, desde el 2012, la certificación como playa limpia en el rubro de sitio prioritario para la conservación en un tramo de 6 km, dicha certificación la otorga la SEMARNAT en el cumplimiento de la Norma mexicana NMX-120 (SE, 2024).

Sobre los sitios de anidación, estos se encuentran en la línea de playa certificada, en dichos sitios se realizan actividades de preservación, conservación, mantenimiento y restauración del hábitat por parte de los miembros de la CEEVC y personal de la CONANP, estos sitios son prioritarios y también son vigilados, sobre todo en época de desove (Olmos-Martínez, 2020a). Se observa que los encuestados reflejan su percepción a partir de su relación con el medio ambiente, tal como lo sugiere Lefebvre (1991), quien además coincide con Escobedo et al. (2023), ya que indican que en dicha relación, el que percibe, organiza e interpreta la información a partir de estímulos en los que influyen sus necesidades, experiencias previas, valores y capacidad lo que les ayuda a evaluar la situación observada. Para el caso del SEVC, los visitantes percibieron y evaluaron los sitios de anidación, entre otros factores ya

mencionados, con la información brindada en el taller de educación ambiental, y es específicamente en dichos sitios, lo que les permitió apreciar y conocer la naturaleza, la flora y la fauna, específicamente a la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), brindando satisfacción de la experiencia, de acuerdo con las evaluaciones.

También, la casa de playa es parte de la infraestructura ecoturística donde se oferta el taller de educación ambiental y el servicio de alimentos y bebidas; dentro de la percepción y evaluación de parte de los visitantes, 70% lo califica excelente y 30% bueno. Los resultados admiten reconocer que se tienen áreas de oportunidad y de mejora en la planificación del ecoturismo por parte de los encargados de la CEEVC, es muy importante tomar en cuenta dichos resultados ya que esta percepción genera impresiones de la imagen de un destino que consiente a los visitantes seleccionar la información de acuerdo a sus necesidades, tal como lo indican Escobedo et al. (2023) y con ello generar la repetición de la visita, tal como lo precisa Sánchez, et al. (2018). Cabe mencionar que de acuerdo con Olmos-Martínez, et al. (2020a) la casa de playa es una instalación de apoyo para la investigación científica y el monitoreo del ambiente y fue construida sin ocasionar alteraciones significativas al ecosistema, en concordancia con la LGEEPA (DOF, 2024); en dicha instalación también se encuentra la cocina, baños y dormitorios (usados por estudiantes voluntarios para la conservación, científicos y personal que atiende las diferentes rondas de vigilancia en los sitios de anidación), además existe una sala de incubación de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*).

De acuerdo con los resultados, el estero es uno de los sitios más usados para las actividades recreativas tales como caminata, paseo en kayak y paseo en lancha; ante ello, 69% de los ecoturistas lo evalúan excelente y 31% bueno. Lo encontrado sobre las dunas de arena permite decir que 83% de los encuestados las evaluó excelente y 17% bueno. Es importante destacar que en ninguno de los casos, nadie evaluó con calificación mala o pésima. Autores como Calixto y Herrera (2010) indican que las percepciones ambientales son dinámicas y se involucran los sentidos y la clasificación de la realidad; se observa entonces que los encuestados en el SEVC percibieron y clasificaron elementos que no les permitió evaluar mayormente dentro de la excelencia al estero y a las dunas, por lo que dicha evaluación permite identificar procesos de conservación y mejora de la imagen, donde los miembros de la CEEVC deberán tomar en cuenta valores tangibles e intangibles, con concordancia con Cronin y Taylor (1992), derivado de la apreciación y valoración del entorno en un contexto específico.

Tabla 5. Evaluación de los sitios ecoturísticos en el SEVC

Sitios ecoturísticos	Evaluación (porcentaje)			
	Excelente	Bueno	Malo	Pésimo
Estero	69	31	0	0
Playa	83	7	0	0
Sitios de anidación	89	11	0	0
Dunas de arena	83	17	0	0
Casa de playa	70	30	0	0

Fuente: Elaboración propia.

## VI. CONCLUSIONES

El SEVC forma parte de diferentes playas para la protección de tortugas marinas en el país. En esta ANP los esfuerzos de preservación y conservación, en los que colaboran los miembros de la CONANP y de la CEEVC, se dirigen especialmente a la tortuga golfina (*Lepidochelys*

*olivacea*), especie que se ha convertido en el estandarte del área protegida y razón por la que se ofertan servicios de ecoturismo en el área.

El ecoturismo atiende una necesidad de ocio y recreación de una demanda específica que gusta del disfrute de la naturaleza, la conservación y la cultura. Se concluye que de acuerdo con el periodo de estudio y las características del perfil del ecoturista, la gran mayoría son jóvenes estudiantes que viajan de diferentes lugares de origen (México) para disfrutar de la oferta que brinda la Cooperativa ecoturística.

La evaluación del ecoturismo como herramienta de apoyo para la toma de decisiones contribuye al desarrollo y crecimiento de la actividad. Por tanto, se concluye que la percepción y evaluación de las actividades y servicios en el SEVC indica que los ecoturistas atienden sus necesidades por medio del disfrute de la liberación de tortugas y el taller de educación ambiental ya que, la mayoría de los visitantes realizaron dichas actividades y acudieron a los sitios destinados para ello, además la mayoría de ellos les otorga calificaciones excelentes; dichos datos muestran que se cumple con los preceptos por los que fueron creados los Santuarios. Por otro lado, la inclusión de hombres y mujeres dentro de la CEEVC como fuerza laboral y dentro de las diversas actividades de apoyo para lograr ofertar, entre otros servicios, la liberación de tortugas así como el servicio de alimentos y bebidas como valor cultural regional, los clasifica en el cumplimiento de los requisitos y características del ecoturismo, y se basa en la inmiscusión de las comunidades receptoras dentro de las actividades sustantivas buscando su desarrollo y bienestar.

Dentro de la evaluación de las actividades, servicios y sitios ecoturísticos, es necesario atender las diversas áreas de oportunidad en las que los tomadores de decisiones deben identificar las especificaciones, procesos y estrategias a seguir para mejorar la experiencia del ecoturista. Desde esta investigación se observa que las áreas de oportunidad deben dirigirse mayor y estratégicamente al servicio de alimentos y bebidas, viaje en lancha, caminata por el estero; así como las condiciones de los sitios del estero y casa de playa.

Los resultados muestran que de acuerdo con la literatura, las necesidades del ecoturista son dinámicas y cambiantes, ya que no todos lograron evaluar dentro de la excelencia, dependen de factores internos y externos, de la cultura y de aspectos sociodemográficos, en este caso, del contexto social donde se desarrolla la investigación. Al ser en su gran mayoría jóvenes de entre 18 y 25 años que provienen de diferentes lugares de México, donde además, el viaje depende de la excursión escolar, es necesario dirigir estrategias, productos y servicios que les permita desarrollar mejores experiencias turísticas, pero sobre todo, dirigidas a la satisfacción de las necesidades de ese grupo de edad, entre ellas puede estar el uso de la inteligencia artificial, la innovación, la digitalización, etc., que van de la mano con la sustentabilidad de los destinos y que brindan la oportunidad de estar a la vanguardia en un mundo globalizado.

Finalmente, se recomienda para futuras investigaciones que se desarrollen evaluaciones periódicas de percepción del ecoturista con la finalidad de hacer comparaciones en el tiempo, abordar diferentes metodologías y temporadas; asimismo, se recomienda abordar temas e indicadores complementarios como el empoderamiento femenino en el ecoturismo, bienestar social, valoración económica de los servicios ecoturísticos, desarrollo local, impactos del ecoturismo, imagen del SEVC, satisfacción y calidad en el servicio, entre otros.

## Autoría del trabajo

Conceptualización, (E.O.M.); metodología, (E.O.M.); adquisición de datos, (E.O.M.); análisis e interpretación, (E.O.M.); redacción, revisión y edición, (E.O.M.). El autor ha leído y está de acuerdo con la versión publicada del manuscrito.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

Almendarez-Hernández, Marco Antonio, Ibáñez Pérez, Reyna María y Olmos Martínez, Elizabeth (2021). Atributos que influyen en la elección del visitante en cuatro pueblos mágicos del noroeste mexicano. *Revista Ciencia UAT*, 16 (1), 73-85. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v16i1.1542>

Briseño Dueñas, Raquel (2003) Ficha informativa de los humedales Ramsar. Playa Tortuguera El Verde Camacho. Servicio de Información sobre Sitios Ramsar. Disponible en: <https://rsis.ramsar.org/RISapp/files/RISrep/MX1349RIS.pdf?language=es> [Fecha de consulta: 07/07/2019]

Calero Vinelo, Arístides. (1978). *Técnicas de muestreo*. Pueblo y Educación.

Calixto Flores, Raúl y Herrera Reyes, Lucía (2010). Estudio sobre las percepciones y la educación ambiental. *Tiempo de educar*, 11(22), 227-249. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31121072004>

Challenger, Antony, Bocco, Gerardo, Equihua, Miguel, Lazos Chavero, Elena, Maass, Manuel (2014). La aplicación del concepto del sistema socioecológico: alcances, posibilidades y limitaciones en la gestión ambiental de México. *Investigación ambiental*, 6(2), 1-21.

CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas). (2024). Áreas Naturales Protegidas. Disponible en: <https://www.gob.mx/conanp/documentos/areas-naturales-protegidas-278226>

Cronin, Joseph y Taylor, Steven (1992). Measuring service quality: a reexamination and extension. *Journal of Marketing*, 56(3), 55-68. <https://doi.org/10.2307/1252296>

de Alcántara Buosí, María Carolina, de Oliveira Lima, Sergio Henrique y Leocádio da Silva, Áurio Lúcio (2017). Relación entre la percepción del desarrollo sustentable y la imagen del lugar según los residentes de un destino de turismo internacional. *Estudios y perspectivas en turismo*, 26(1), 128-149. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6324200>

DOF (Diario Oficial de la Federación) (1986) Decreto por el que se determinan como zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control, de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie. Gobierno de la República Mexicana, 29 de octubre de 1986. Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4815894&fecha=29/10/1986#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4815894&fecha=29/10/1986#gsc.tab=0)

DOF (Diario Oficial de la Federación) (2002) ACUERDO por el que se determinan como áreas naturales protegidas, con la categoría de santuarios, a las zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortuga marina, ubicadas en los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca,



Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán, identificadas en el decreto publicado el 29 de octubre de 1986. Gobierno de la República Mexicana, 16 de julio de 2002. Disponible en: [http://www.diariooficial.segob.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=723470&fecha=16/07/2002#gsc.tab=0](http://www.diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=723470&fecha=16/07/2002#gsc.tab=0)

DOF (Diario Oficial de la Federación) (2024). Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría general. Servicios parlamentarios. Última reforma DOF 01-04-2024. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf>

Doumet Chilán, Yamil (2021). Evaluación turística. Caso de estudio: Cojimíes, Ecuador. *Revista iberoamericana ambiente & sustentabilidad*, 4, 1-19. <https://doi.org/10.46380/rias.vol4.e124>

Enríquez Martínez, Mario Alberto, Osorio García, Maribel, Franco Mass, Sergio, Ramírez de la O, Irma Luz y Nava Bernal, Gabino (2010). Evaluación multicriterio de los recursos turísticos del Parque estatal Sierra de Nanchititla, estado de México. *El periplo sustentable*, (18), 7-35. Disponible en: <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/5029>

Escobedo-Garrido, José Sergio, Reyes Juárez, Rafael, Sánchez Hernández, Miguel y García Albarado, José Cruz (2023). Percepción del turismo rural en el desarrollo local. Cuetzalan del Progreso, Puebla, México. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 21(4), 795-810. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2023.21.054>

Fernández de Pinedo, Ignacio (1982). *Construcción de una escala de actitudes tipo Likert*. Centro de investigación y asistencia técnica de Barcelona.

Fernández Moreno, Yara (2008). ¿Por qué estudiar las percepciones ambientales? Una revisión de la literatura mexicana con énfasis en Áreas Naturales Protegidas. *Espiral*, XV(43), 179-202. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13804306>

Gómez, Lilén (2022). *Definición de percepción*. Definición ABC. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/general/percepcion.php>

Guala, César y Szmulewicz, Pablo (2007). Evaluación de buenas prácticas en servicios de ecoturismo comunitario en la ecorregión Valdiviana, Chile. *Gestión Turística*, (8), 9-23. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=223314983002>

Guzmán-Sala, Andrés y Mayo Castro, Armando (2016). Evaluación de los atractivos turísticos de Tabasco, México. *International Journal of Scientific Management Tourism*, 2(2), 151-161.

Ibáñez-Pérez, Reyna María, Olmos-Martínez, Elizabeth y Almendarez-Hernández, Marco Antonio (2022). Factores que influyen en la disposición para recomendar pueblos mágicos del noroeste. *Revista Acta Universitaria*, 32, 1-19. <https://doi.org/10.15174/au.2022.3592>

Ibarra-Michel, Juan Pedro, Velarde-Valdez, Mónica, Olmos-Martínez, Elizabeth y Santillán-Núñez, María Aída (2019). Evaluación de la cultura organizacional en empresas hoteleras sostenibles de Mazatlán. *Revista Investigaciones Turísticas*, 17(), 71-102. <http://doi.org/10.14198/INTURI2019.17.04>

Inskip, Esward (1991). Tourism Planning: An Integrated and Sustainable Development Approach. *Journal of Travel Research*, 31, 70-71. <https://doi.org/10.1177/004728759303100459>

Lefebvre, Henri (1991) *The production of space*. Blackwell.

Lizárraga, Omar (2014). Percepción cultural entre residentes extranjeros y habitantes locales en un destino mexicano. El caso estadounidense en Mazatlán, Sinaloa. *Investigaciones turísticas*, (7), 47-70. <https://doi.org/10.14198/INTURI2014.7.03>

Lovelock, Cristopher, Javier Reynoso, Guillermo D'Andrea y Luis Huete (2004). *Administración de servicios*. Pearson.

Mair, Judith, y Whitford, Michelle (2013). An exploration of events research: event topics, themes, and emerging trends. *International Journal of Event and Festival Management*, 4(1), 6-30 <https://doi.org/10.1108/17582951311307485>

Olmos-Martínez Elizabeth, Velarde Valdez, Mónica y Ibáñez Pérez, Reyna María (2022b). Evaluación de los atributos turísticos del pueblo mágico de Todos Santos, B.C.S.: un análisis del nivel de satisfacción del visitante. *El Periplo Sustentable*, 42, 194-223. <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i42.13473>

Olmos-Martínez, Elizabeth y Ortega-Rubio, Alfredo (2020). Socio-Ecological Studies in Natural Protected Areas. Linking Community Development and Conservation in Mexico. En Ortega-Rubio, Alfredo (Ed.) *Socio-Ecological Studies in Natural Protected Areas* (pp. 3-18). Ed.; Springer <https://doi.org/10.1007/978-3-030-47264-1>

Olmos-Martínez, Elizabeth, Ibarra-Michel, Juan Pedro y Velarde-Valdez, Mónica (2020a). Socio-ecological effects of government and community collaborative work to local development in a natural protected area. En Ortega-Rubio, Alfredo (Ed.). *Socio-Ecological studies in Natural Protected Areas* (pp. 511-536). Editorial Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-47264-1>

Olmos-Martínez, Elizabeth, Almendarez-Hernández, Marco Antonio y Ibáñez Pérez, Reyna María (2021). Satisfacción del visitante a partir de sus diferentes atributos en pueblos mágicos del noroeste mexicano. *Nova Scientia*, 13(26), 1-39. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-07052021000100119](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052021000100119)

Olmos-Martínez, Elizabeth, Ibarra-Michel, Juan Pedro y Velarde-Valdez, Mónica (2020b). Percepción del desempeño de la actividad turística rumbo a la sostenibilidad en Loreto, Baja California Sur, México. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 18(4), 721-736. ISSN: 1695-7121. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2020.18.052>

Olmos-Martínez, Elizabeth, Rodríguez Rodríguez, Gonzalo, Salas, Silvia, Ortega-Rubio, Alfredo (2015). Efecto de La Implementación de Un Área Protegida Sobre El Bienestar de Comunidades Rurales de Baja California Sur. En Ortega-Rubio, A., Pinkus-Rendón, M.J., Espitia-Moreno, I.C., (Eds.) *Las Áreas Naturales Protegidas y la Investigación Científica en México* (pp. 249-282) CIBNOR-UAYM-UMSNH.

Olmos-Martínez, Elizabeth, Romero-Schmidt, Heidi, Leticia, Blázquez, María del Carmen, Arias-González, Carlos y Ortega-Rubio, Alfredo (2022a). Human Communities in Protected

Natural Areas and Biodiversity Conservation. *Diversity*, 14 (6), 441. <https://doi.org/10.3390/d14060441>

OMT (Organización Mundial del Turismo) (2016), Panorama OMT del turismo internacional, Edición 2016, UNWTO, Madrid. <https://doi.org/10.18111/9789284418152>

Orgaz Agüera, Francisco y Cañero Morales, Pablo (2016). Ecoturismo en comunidades rurales: análisis de los impactos negativos para la población local. Un estudio de caso. *Revista de estudios cooperativos, REVESCO*, (120), 99-120. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_REVE.2016.v120.49155](http://dx.doi.org/10.5209/rev_REVE.2016.v120.49155)

Oshimi, Daichi, Harada, Munehiko y Fukuhara, Takayuki (2016). Residents' perceptions on the social impacts of an international sport event: Applying panel data design and a moderating variable. *Journal of Convention and Event Tourism*, 17(4), 294-317 <https://doi.org/10.1080/15470148.2016.1142919>

Otzen, Tamara y Manterola, Carlos (2017). Técnicas de muestreo sobre una población de estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Pariante, Eli, Chávez, Jorge y Reynel, Carlos (2016). Evaluación del potencial turístico del distrito de Huarango-San Ignacio, Cajamarca, Perú. *Ecología aplicada*, 15(1), 1-10. <http://dx.doi.org/10.21704/rea.v15i1.581>

Pidgeon, Nick (1998), Risk assessment, risk values and the social science programme: why we do need risk perception research. *Reliability Engineering System Safety*, 59(1), 5-15. [https://doi.org/10.1016/S0951-8320\(97\)00114-2](https://doi.org/10.1016/S0951-8320(97)00114-2)

Sánchez, Mendoza, Víctor, Vladimir, Colado, Félix, Bertha, Elena y Velarde Nava, Jesús Roberto (2018). Percepción de los turistas nacionales sobre la imagen turística de Mazatlán, México. *Gran Tour*, (18), 121-142. Disponible en: <https://eutm.es/grantour/index.php/grantour/article/view/50/22>

Sánchez Mendoza, Víctor Vladimir, Ultreras Rodríguez, Andrés, Félix Colado, Bertha Elena y Sánchez Muñoz, Lesgli Judith (2023). Análisis de factores que conforman la imagen turística de sol y playa: Mazatlán. *Revista latinoamericana de ciencias sociales - Relacis*, 1(2), 70-93. <https://doi.org/10.5281/zenodo.11132971>

Schiffman, León y Kanuk, Leslie (2010). *Comportamiento del consumidor*. Pearson educación. Disponible en: <https://psicologadelconsumidor.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/04/comportamiento-del-consumidor-schiffman-10edi.pdf>

Secretaría de economía (SE) (2024). Norma mexicana NMX-120 que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas. Disponible en: <http://www.economia-nmx.gob.mx/normas/nmx/2010/nmx-aa-120-scfi-2016.pdf>

Segrado Pavón, Romano Gino, Serrano Barquín, Rocío del Carmen, Juan Pérez, José Isabel, Cruz Jiménez, Graciela y Balbuena Portillo, Mónica Concepción (2018). Evaluación de dos métodos para el aprovechamiento turístico en áreas naturales protegidas. *Revista iberoamericana de economía ecológica*, 23, 1-14. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Revibec/article/view/287729/375812>

SEMARNAT (Secretaría del medio ambiente y recursos naturales) (2017). Turismo sustentable en México. SEMARNAT, UNAM y UdeO. Disponible en: <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2013/CD002793.pdf>

Troyo Vega, Benjamín, Arnaud Francio, Gustavo, Galina Tessaro, Patricia, Urbán Ramírez, Jorge, Swartz, Steven y Ortega-Rubio, Alfredo (2018). Evaluación del servicio turístico en el avistamiento de la ballena gris: Baja California Sur, México. *Economía, sociedad y territorio*, 18(58), 853-880. <http://dx.doi.org/10.22136/est20181246>

Vegara-Ferri, José Miguel, Carboneros, María y Angosto, Salvador (2021). Percepción de calidad, impacto sociocultural, imagen de destino e intenciones futuras del turista participante en un evento náutico sostenible. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 16(50), 563-572. <http://dx.doi.org/10.12800/ccd.v16i50.1549>

Velarde Valdez, Mónica, Magio, Kennedy y Olmos-Martínez, Elizabeth (2023). La competitividad y su desempeño en destinos turísticos costeros: El caso de Mazatlán, México. *Revista Investigaciones turísticas*, 25, 49-76. <https://doi.org/10.14198/INTURI.20037>

Weaver, David. B. (2001). *The Encyclopedia of Ecotourism*. CAB International Publishing. Disponible en: [https://archive.org/details/encyclopediaofec0000unse\\_g1p0](https://archive.org/details/encyclopediaofec0000unse_g1p0)